

Falcón contará con Corte de Apelaciones en materia de Violencia Contra la Mujer

Durante reunión con representantes de la Comisión Nacional de Violencia de Género del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), se debatió la creación de una nueva Corte de Apelaciones para la jurisdicción del estado Falcón, en materia de Violencia Contra la Mujer.

Dicho proyecto fue aprobado por los máximos representantes y será en los próximos meses que se esté inaugurando esta sede, que tendrá lugar en la ciudad de Santa Ana de Coro, estado Falcón.

Fuentes judiciales informaron, que la Corte estará presidida por tres magistrados, una secretaria y tres relatores.



Es importante resaltar, que los recursos que se interponían en los Tribunales en Materia de Violencia de Género, eran remitidos y tramitados por la Corte de Apelaciones del estado Lara.

Anais Delmoral / CNP: 21.166